



RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la presentación de ofertas para poder cubrir la grabación de las imágenes de las Campanadas de Fin de Año en la localidad con los requisitos reseñados en el anuncio de la licitación ,el cual se publicó en el perfil del contratante en fecha 22 de Diciembre de 2022 , la Consejera- Delegada de la Sociedad Municipal, órgano de contratación de la misma, resuelve:

Primero: Prestar conformidad con la documentación presentada por José Andrés Piña Gámez ; a través de la web de la Sociedad Municipal.

Segundo: Adjudicar a José Andrés Piña Gámez, la oferta de la grabación de las Campanadas de Fin de año ; por un importe de: 300€ (IVA no incluido) y de conformidad con las condiciones detalladas en el anuncio.

Tercero.- Publicar la presente resolución de adjudicación del contrato en el perfil del contratante de Fuengirola Televisión S.A

En Fuengirola, a 28 de Diciembre de 2022.

Fdo. Dolores Buzón Cornejo
Consejera Delegada